



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

F-012

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 60-II-8-743
EXP. No. 1816

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Edificio.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada en esta fecha, dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del similar signado por la Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales dan respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al uso de suelo de terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán.

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento."

México, D.F., a 4 de enero de 2011.



Dip. Esthela Damián Peralta
Secretaria

Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez
Secretario



garza d.

Anexo: Copia del documento
Gym

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/UEL/311/016/11
México, D.F., a 3 de enero de 2011



SECRETARÍA
DE GOBIERNO

SEGOB

Reutilizase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados para su conocimiento. Enero 4 de 2010.

Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-8-534 firmado por los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/ 00005987, suscrito por la Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo al cambio ilegal del uso de suelo de terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad


Lic. José Alfredo Labastida Cuadra

C.c.p.- Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Minutario
Folio UEL/4719
UEL/311

ap AFL

ANEXO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
LEGISLACIÓN Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN

F.I. 00004719
EXP. 00 18087
OFICIO 112/
México, D.F., a 23 de Diciembre de 2010.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario de la Revolución".

LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, en alcance a nuestro diverso 112/5616, en el que se exhorta a esta Secretaría para que aplique acciones integrales de fomento y protección de los ecosistemas forestales, en y fuera de las áreas naturales protegidas de jurisdicción federal, con el objeto de detener el cambio ilegal del uso de suelo de terrenos forestales, en especial por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán, anexo al presente copia del oficio número CGPP-1230/10, suscrito por maestro en ciencias, Sergio Humberto Graf Montero, coordinador General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal, a través del cual, en el ámbito de su competencia, da respuesta al Punto de Acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA


LIC. RAQUEL RAMÍREZ PARRA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
2010 DEC 24 AM 10:45

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
2010 DEC 24 AM 10:45

c.c.p. Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos. Presente.
Lic. Alejandra Núñez Becerra, Directora General Adjunta de Enlace y Seguimiento Parlamentario. Para su atención y seguimiento.

CJM/RCP



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE
PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
Oficio N° CGPP-1230/10

Zapopan, Jal., a 08 de diciembre de 2010



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

"2010. Año de la Patria, Bicentenario del inicio de la Independencia
y Centenario del inicio de la Revolución".

LIC. WILHALDO DAVID CRUZ BRESSANT
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
PRESENTE

Hago referencia a su oficio 112/00004692 de fecha 25 de octubre de 2010, mediante el cual hace del conocimiento sobre el exhorto de la Cámara de Diputados referente a la aplicación de acciones integrales de fomento y protección de los ecosistemas forestales, dentro y fuera de las áreas naturales protegidas (ANP) de jurisdicción federal, con el objeto de detener el cambio ilegal de uso de suelo en terrenos forestales, por lo que me permito informar de las acciones que se están aplicando:

1. Mediante el Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), se están protegiendo y conservando a nivel nacional un total de 2.2 millones de hectáreas, dentro y fuera de las áreas naturales protegidas (ANP), lo anterior, considerando el período del 2007 al 2010.
2. Bajo el esquema de Fondos Concurrentes de PSA y con el apoyo de las contrapartes, se han logrado incorporar en el mismo período 151 mil 538.73 hectáreas, de las cuales 60 mil hectáreas están dentro de 15 ANP.
3. Se está operando el Programa Especial para La Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona, en el Estado de Chiapas, apoyando 28.5 mil hectáreas que se ubican dentro y fuera de áreas naturales protegidas.
4. Con el recurso proveniente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, la meta es incorporar 460 mil hectáreas para la conservación y protección de los ecosistemas forestales.

Periférico Poniente No. 5360 2º Piso, Edificio "B" Col. San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45010
Tel: 0133-37-77-70-83, Fax: 0133-37-77-70-23
www.conafor.gob.mx Correo: conafor@conafor.gob.mx



**COORDINACIÓN GENERAL DE
PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD**
Oficio N° CGPP-1230/10
Zapopan, Jal., a 08 de diciembre de 2010



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

"2010. Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia
y Centenario del inicio de la Revolución"

5. Se están programando acciones especiales en 10 zonas prioritarias para la conservación y restauración de 4.3 millones hectáreas, de las cuales 1.2 se distribuyen en 36 ANP y sus zonas de influencia.
6. Por último, en lo que se refiere a las plantaciones de aguacate en Michoacán, le informo que en dicha entidad federativa se están protegiendo y conservado mediante el esquema de pago por servicios ambientales 46 mil hectáreas.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SERGIO H. GRAF MONTERO
COORDINADOR GENERAL

- ① -Dr. Juan Manuel Torres Roja.- Director General.- Presente
- ② -Lic. Solita Cortina Segovia.- Encargada del Despacho de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque.-Presente.

Periférico Poniente No. 5360 2º Piso, Edificio "B" Col. San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jalisco, G.P. 45010
Tel: 0133-37-77-70-83. Fax: 0133-37-77-70-23
www.conafor.gob.mx Correo: conafor@conafor.gob.mx



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

F- 007

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 60-II-8-708
EXP. No. 1816

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Edificio.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada en esta fecha, dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del similar signado por la Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales dan respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al uso de suelo de terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán.

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para su conocimiento."

México, D.F., a 21 de diciembre de 2010.



Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Secretaria

Sen. Luis Alberto Villarreal García
Secretario

Anexo: Copia del documento
Gym*



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

Med. Amb y
Rec. Nat

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO



Oficio No. SEL/UEL/311/4105/10
México, D.F., a 15 de diciembre de 2010

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **SEGOB**

Secretarios de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
Presentes

Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento, a diciembre 21 del 2010.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 6141-8-534 signado por los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/ 00005616, suscrito por la Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo al uso de suelo de terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán.

ANEXO

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad

Lic. José Alfredo Labastida Cuadra

C.c.p.- Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Minutario
Folio UEL/4554
UEL/311

afL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
LEGISLACIÓN Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
F.I. 12176

EXP. OFICIO 112/00005616
México, D.F., a 09 de Diciembre de 2010.

4554

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario de la Revolución".

LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

2010 DEC 10 PM 12:39
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, en alcance a nuestro diverso 112/4844, en el que se exhorta a esta Secretaría para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente establezca acciones contundentes de inspección y vigilancia forestal con el objeto de detener el cambio ilegal del uso de suelo de terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán, anexo al presente copia del oficio número PFFPA/4.2/8C.17.4/962/10, suscrito por el biólogo Ignacio Millán Tovar, Director General de Inspección y Vigilancia Forestal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a través del cual da respuesta al Punto de Acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. RAQUEL RAMÍREZ PARRA

2010 DEC 10 PM 12:39
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

c.c.p. Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos. Presente.
Lic. Alejandra Núñez Becerra, Directora General Adjunta de Enlace y Seguimiento Parlamentario. Para su atención y seguimiento.

CJM/RCP

12176



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Oficio No. PFFPA/4.2/8C.17.4/ 962
Expediente No. PFFPA/4.2/8C.17.4/0001-10

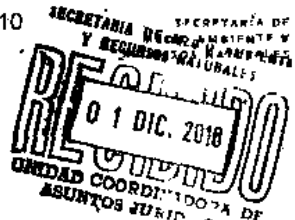
110

Legislación



SEMARNAT

México, D. F., a. 30 de Noviembre de 2010



C. WILHEALDO CRUZ BRESSANT
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEMARNAT
PRESENTE:

Me refiero a su oficio No. 112.00004694 de fecha 25 de octubre de 2010, mediante el cual remite el oficio No. SEL/UEL/311/3287/10 del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Lic. José Alfredo Labastida Cuadra, en donde se menciona el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión en Sesión celebrada el 5 de octubre de 2010, que menciona:

"...Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente establezca acciones contundentes de inspección y vigilancia forestal con el objeto de detener el cambio ilegal del uso de suelo en terrenos forestales por la apertura de plantaciones de aguacate en Michoacán..."

Al respecto, le informo que la Delegación de esta Procuraduría en el estado, señala a través del oficio PFFPA/22.7/2C.28.2/01052/2010 de fecha 19 de Noviembre de 2010, que en el ámbito de sus atribuciones en materia forestal, ha brindado puntual atención al asunto de referencia, con la ejecución del 2008 a la fecha de 102 inspecciones a predios donde se detectó cambio de uso de suelo, integrándose los procedimientos administrativos correspondientes, asimismo, se han presentado 58 denuncias penales y rendido los dictámenes que la Procuraduría General de la República ha solicitado, en virtud de tratarse de un delito previsto y sancionado por el Código Penal Federal.

enviado x sigep 2010000653
#1 446188



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

No omito mencionar que esta Procuraduría continuará efectuando acciones de inspección, emisión de dictámenes que sean requeridos y acciones coordinadas con el Ministerio Público, a fin de inhibir el cambio de uso de suelo en el Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

BIÓL. IGNACIO MILLÁN TOVAR

C.c.p. C. Patricio Patrón Lavada.- Procurador Federal de Protección al Ambiente. Presente
M. en C. Javier Enrique Sosa Escalante.- Subprocurador de Recursos Naturales. Presente. Folio Ref. SIGAD 2010000612
C. Jemina García Castrejón.- Directora General Adjunta de Proyectos Estratégicos. Presente. Folio Ref. SIGAD 2010001431
Ing. José Iván Fernández Galván.- Director General de Coordinación de Delegaciones. Presente
Ing. Alfredo Ledesma Rangel.- Delegado de PROFEPA en el Estado de Michoacán. Presente.

Tumo SRN 201000520

Control DGIVF: 667 y 737

IMT/JR/PAM/

*Los datos de la procedencia
para preparar la resolución
procedente*

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y
Participación Social

OFICIO No. PFFA/22.7/2C.28.20/062/2010

Morelia, Michoacán a 19 de noviembre del 2010

BIOL. IGNACIO MILLÁN TORRES
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL
PRESENTE

En virtud de la denuncia No. PFFA/22.7/2C.28.20/062/2010, por medio del cual fue de conocimiento y se informó del punto de vista por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 5 de octubre del 2010, en el que se informó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de esta Procuraduría se establecieron acciones concurrentes de inspección y vigilancia ambiental con el objeto de detener el cambio ilegal del uso del suelo en terrenos forestales por medio de las plantaciones de árboles en Michoacán.

Al respecto, me permito informarle que desde la inauguración del 2008 a la fecha se han realizado 102 acciones de inspección y vigilancia ambiental detectándose cambios de uso del suelo, iniciándose los procedimientos administrativos correspondientes, asimismo se han presentado 39 denuncias penales y 16 acción civil por daños a las plantas de la Procuraduría General de la República en virtud dearse de denuncias penales.

No está de más recordarles que las acciones referidas a cambio de uso del suelo de inspección y vigilancia ambiental que sean reportadas a esta Procuraduría con el Ministerio Público, y la denuncia al cambio de uso de suelo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, y a su vez para cualquier aclaración.

Atentamente,
SUFRANDE ESPERANDO, NO REELEGIR EN
EL DÍA 19/11/2010

[Firma]

SE
DELEGACIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTE
23 NOV 2010
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FORESTAL
Calle de la... 108/1

*Recibido
21/11/2010*

TURNO 737

*Ava ma
PREPASA OFICIO DE
RESPUESTA (PARA LS)*